

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.337/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 87 de fecha 11 de mayo de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 11/2011 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo treinta y ocho del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**- Crédito Extraordinario:**

Capítulo	ImporteModificación
1 Gastos de Personal	167.485,94 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	50.019,46 €
4 Transferencias Corrientes	8.000,00 €
6 Inversiones Reales	42,90 €
Total	225.548,30 €

**- Financiación: Baja**

Capítulo	ImporteModificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	225.548,30 €
	225.548,30 €

Palma del Río, a 30 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.